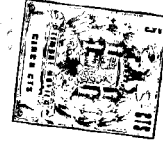


104373



Memoria Descriptiva

sobre:

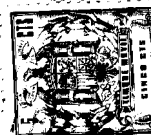
"Patrón para la confección de prendas de trabajo".

=====

Solicitante: D. ANTONIO DELFIN VAZQUEZ, de nacionalidad española,
residente en: Eugenio Carré Aldao, 16, LA CORUÑA.

=====

El presente invento, se refiere a una prenda de trabajo, y más completamente a una prenda de tipo chaquetón amplia para permitir los movimientos y con características que mas adelante se señalan que la hacen
5. extremadamente util en su empleo por aquellas personas



que efectúan el trabajo de índole especial y precisan de prendas que las protejan durante los mismos.

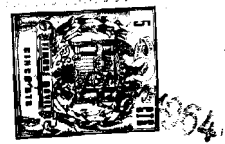
- Existen en la actualidad diversos tipos de prendas como las ya mencionadas, pero en general todas ellas adolecen del defecto de que la protección que prestas no es completa. Así por ejemplo aquellas personas que tienen que trabajar expuestas al agua, o a proyecciones de líquidos corrosivos emplean prendas que comprenden una serie de costuras especialmente
5. en la espalda y en la unión de las mangas al cuerpo principal, debiendo por tanto confeccionarse estas prendas con sumo cuidado a fin de evitar filtraciones por las referidas costuras. Por otra parte las prendas para el uso indicado tal como se confeccionan hoy en
10. día, están formadas por un número relativamente grande de piezas, lo que independientemente del tiempo empleado en su confección hay que contar el no despreciable destinado al corte de las mismas, operación que debe ser efectuada por personal con mayor especialización
15. que el dedicado a la costura, encareciéndose el producto terminado.
- 20.

- En esencia la prenda objeto de la solicitud de registro, se refiere a un chaquetón en el cual han sido eliminadas totalmente las costuras que este tipo de prendas llevan en la espalda, unión de espalda con delantero y hombros, presentando así una superficie continua cuya únicas líneas de costura se encuentran debajo de los brazos.
- 25.

- En el siguiente ejemplo se comprenderá mejor todo lo antedicho describiéndose una de tales chaquetas
- 30.

104373

- 3 -



con ayuda del dibujo adjunto, el cualla representa en distintas vistas así como la forma de las piezas componentes, según se especifica a continuación:

6. La figura 1, representa una chaqueta ya armada y vista por su parte delantera.

La figura 2, es la misma chaqueta de la figura anterior pero vista por la espalda.

La figura 3, es el patrón del cuerpo de la chaqueta.

10. La figura 4, representa las distintas piezas o aditamentos que tal chaqueta puede llevar.

15. Con referencia pués al dibujo, la chaqueta presenta un conjunto cerrado 1 con un estrecho cuello de tirilla 2, una tira de protección 3 que cubre el cierre de la parte delantera y dos bocamangas 4.

20. Con referencias la figura 3 el cuerpo principal de la chaqueta comprende un elemento con una forma aproximada de cruz que en el centro presenta un recorte⁵ en forma de triángulo miscilíneo aproximadamente equilátero, con uno de sus vértices dirigido hacia la parte delantera 6, 6' partida según la línea 7. La parte de la espalda 8 no presenta ninguna costura y se une a las dos mangas 9, 9' mediante curvas adecuadas. Para la confección de esta prenda simplemente es necesario coser los bordes de la parte de espalda 8 con los del delantero 6, 6' y los bordes de las mangas 9, 9'. De esta manera las únicas costuras de la prenda quedan en la parte inferior de los brazos y debajo de los mismos.

25. Como elementos complementarios, aconsejables pero no imprescindibles han de citarse la tirilla para el

30.



5. cuello y las bocamangas, así como la tira de cierre de la parte delantera. Todos estos elementos están representados como ya se ha dicho en la figura 4, en la cual el elemento 7, que es doble es el que se aplica en las bocamangas; el elemento 8 constituido por una tira rectangular, y asimismo doble se emplea para refuerzo de ojales y botones, o en caso dado de la cremallera o sistema de cierre empleado, cubriéndose este cierre con la tira 9 que sirve de elemento de protección, empleándose en el caso de llevar gravillas, el elemento referenciado con el número 10; el cuello se forma con las tirillas 11 y 12.

15. Por todo lo antedicho se comprende que una prenda tal como la descrita concede una protección completa a aquellas personas que han de moverse en un ambiente en el que se produzcan salpicaduras de agua, de líquidos corrosivos, chisporroteos, etc., Por otra parte en cada caso se empleará el material adecuado y así también puede usarse como prenda antitermica.

20. En las partes de roce tales como el cuello y las bocamangas puede emplearse un material distinto que el que forma la chaqueta propiamente dicha, material que tendrá unas características adecuadas para evitar la rozadura que en estos lugares se pueden producir con las prendas en las que se usan materiales aptos en su confección.

25. N O T A
30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones ante-



riormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: "Patrón para la confección de prendas de trabajo"; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1ª.- Patrón para la confección de prendas de trabajo, especialmente prendas en las que se han eliminado las costuras de la espalda, hombros y unión del cuerpo con las mangas, caracterizado porque dicho cuerpo está constituido por una pieza que afecta aproximadamente la forma de una cruz, con la parte que una vez armada quedará como delantero formada por un rectángulo, la parte que dará lugar a la espalda formada por un trapecio y las dos mangas asimismo otro dos trapecios, estando unidas las distintas partes del cuerpo o brazo de la cruz, mediante arcos de círculo adecuados; aproximadamente en su parte central tiene un triángulo miscilíneo que es el que dará paso al cuello del usuario, teniendo este triángulo uno de sus vértices dirigido hacia la parte inferior del delantero y continuado hasta dicha inferior parte por un corte que sigue el eje longitudinal en la citada cruz.
10. 2ª.- Patrón, según reivindicación 1ª, caracterizado porque para formar las carteras de mangas o bocamanga el patrón comprende dos piezas que tienen la forma de trapecios isocételes; como refuerzo del sistema de cierre de la parte delantera dos tiras rectangulares, y una terceratira, mas ancha que las anteriores,
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

104373



- 6 -

y que cubre dicho cierre; para el cuello o tirilla dos piezas, la primera cortada según una corona circular y la segunda formada por una tira rectangular.

5. 3ª.- Patrón para la confección de prendas de trabajo; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.

Esta memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

22 FEB 1964

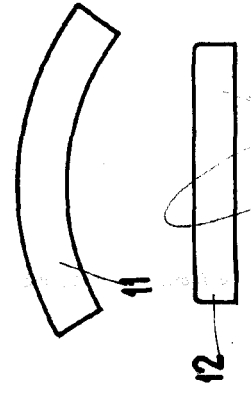
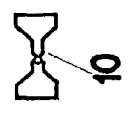
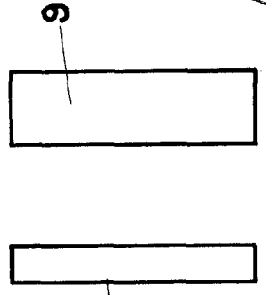
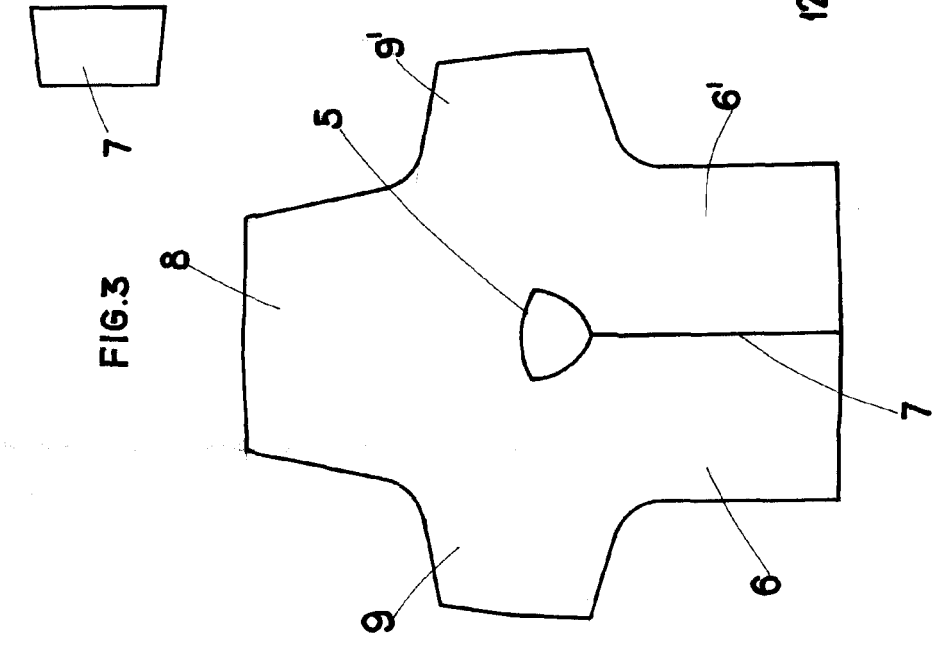
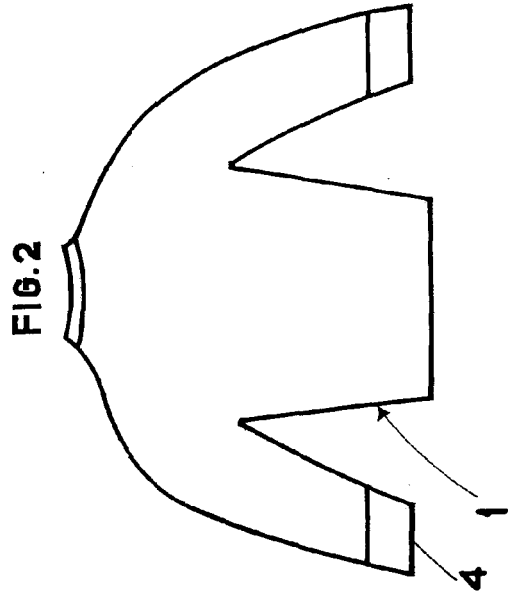
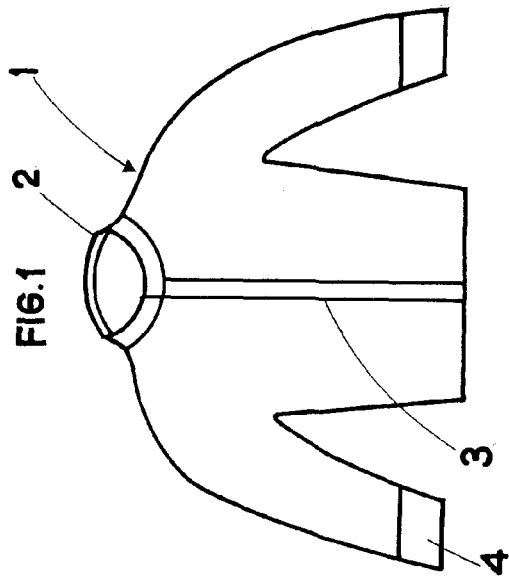
ANTONIO DELFIN VAZQUEZ GARCIA

J. GOMEZ ACEBO Y MORENO



104373

104373



MADRID. ANTONIO DELFIN VAZQUEZ GARCIA.

ESCALA VARIABLE

1.50000